

# ¡No me controles!

Una de cada cuatro chicas entre 15 y 29 años residentes en España reconoce haber sido controlada por su pareja a través del móvil, según la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. *WhatsApp*, la aplicación de mensajería instantánea que utiliza el 96,3% de la juventud, se ha convertido en una herramienta para quienes ejercen violencia de control sobre sus parejas o exparejas.

**LUIS MENÉNDEZ**

✉ [luis.menendez@yahoo.es](mailto:luis.menendez@yahoo.es)

**E**N LOS ÚLTIMOS AÑOS de la movida madrileña el grupo musical Olé Olé saltaba a la fama con una canción compuesta por Nacho Cano llamada *No controles*. *No controles mi forma de vestir. No controles mi forma de pensar. No controles mis sentidos*, repetía la cantante Vicky Larraz. Cuenta la leyenda urbana que la canción está inspirada en un supuesto novio controlador que tuvo Ana Torroja.

**Violencia psicológica.** Han pasado casi 35 años de aquello pero hoy en día se siguen dando con demasiada frecuencia situaciones en las que un hombre ejerce control sobre su pareja o expareja. Control físico, control psicológico, control económico, control social y funcional. Violencia de control. Una violencia que no conoce de edades. Según la Macroencuesta de Violencia sobre la Mujer de 2015, una de cada cuatro mujeres residentes en España de más de 16 años sufrió violencia psicológica de control por parte de

alguna pareja o expareja en algún momento de su vida. Entre las novedades de esta macroencuesta se encontraba la inclusión en la misma de mujeres menores de 18 años.

Las encuestas evidencian que estas con-

**Tres de cada diez jóvenes y adolescentes conocen a alguna víctima de violencia de género en su contexto próximo**



ductas no son exclusivas de personas adultas, sino que suceden de forma habitual a edades más tempranas. Un estudio del CIS encargado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género sobre la percepción de esta lacra social en la adolescencia y la juventud revela que tres de cada diez jóvenes y adolescentes conocen a alguna víctima de violencia de género en su contexto próximo.

La magnitud del problema ha llevado al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a presentar una campaña llamada *Diez formas de violencia de género digital*, impulsada por Pantallas Amigas con la colaboración de Twitter y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. La iniciativa tiene el doble objetivo de concienciar y erradicar “una de las formas



“Me empuja, me sigue, me insulta, me controla, me acosa por el móvil, me envía whatsapps...”

de violencia de género más común entre adolescentes, la violencia de género digital que se da a través del control y el abuso en las redes e internet”. Para ello, un vídeo animado reproduce diez situaciones que constituyen violencia de género, para visibilizarlas, identificarlas y poder así rechazarlas.

Esta campaña pone el foco en la creciente frecuencia con la que se están dando situaciones de violencia de género en la adolescencia. En este sentido, la ministra Dolors Montserrat ha señalado que para erradicar la violencia de género contra la mujer entre la juventud es “esencial trabajar en la prevención”.

Esta tendencia de ejercer violencia de género utilizando las nuevas tecnologías se encuentra ya muy extendida entre adolescentes, según Carlos Igual,



## Para saber más



► *10 formas de violencia de género digital* es la campaña del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que trata de concienciar y erradicar la violencia de género digital que se da a través del control y el abuso en las redes e internet.

► <http://cort.as/wpfn>



► Ctrl es un programa de formación sostenido por la psicóloga experta en juventud, Ianire Estébanez, dirigido a jóvenes, familias, profesorado o población general, que tiene como objetivo la educación emocional para el uso de las redes sociales. Disponible en [www.minoviomecontrola.com](http://www.minoviomecontrola.com), blog para “chicas confundidas por el amor que quieren desconfundirse”, con diferentes recursos de sensibilización.

► <http://cort.as/wpdp>



► *Mi novio me controla porque me quiere* es el artículo de la psiquiatra y profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, María José Moreno, que describe cómo ante un caso de violencia de género acaban por desdibujarse los límites de la tolerancia, se anula la personalidad de la mujer y esta entrega su cuerpo, mente y claves de acceso de todos sus dispositivos electrónicos. En su obra *La caricia de Tánatos* aborda el perfil de los maltratadores.

► <http://cort.as/wpFE>



## Control digital

**E**l informe del CIS para la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género —que efectuó una muestra de 2.457 personas de ambos sexos representativa de la población residente en España de 15 a 29 años— evidencia que una de cada cuatro chicas reconoce haber sufrido control a través del móvil. Las amenazas pueden ir desde el mensaje directo de WhatsApp hasta el robo o uso ilegítimo de las claves de sus parejas para acceder a sus redes sociales, la instalación de aplicaciones espía en sus móviles o la suplantación de identidad y posterior publicación de datos en redes sociales.



capitán del Emume (Equipo de Mujer y Menores) de la Guardia Civil, que vincula su crecimiento a la popularización del acceso a las TIC a través de los *smartphones*. “Los adolescentes se comunican a través de las TIC para todo, para lo bueno y para lo malo”, señala.

**Cómo prevenir el acoso.** La amenaza se produce en dos periodos. Primero, durante la relación, donde se hace el control a través de la mensajería instantánea, un canal de comunicación que en 2016 era utilizado por el 96,3% de los jóvenes de 14 a 19 años, según datos del último Informe de la Sociedad de la Información de la Fundación Telefónica. En este periodo es muy común que el novio vea las conversaciones de su pareja o le pida acceso a sus redes sociales porque quiere enterarse de todo lo que habla.

El segundo momento es cuando la relación se rompe

y el chico no lo acepta. En la primera fase de la separación más que una amenaza grave se trata de acoso a través del envío de mensajes constantes. En 2013 un joven de la localidad de Narón (La Coruña) fue condenado a un año y nueve meses de cárcel por un delito contra su ex pareja por enviarle 2.147 mensajes de *Whatsapp* en un mes.

El acoso por excelencia es a través de *Whatsapp*. Los mensajes pidiéndole que vuelva y luego, cuando el chico ve que no va a volver, se vuelven amenazantes. El ‘te vas a acordar de mí’ y el ‘si no eres mía no serás de nadie’ se repite una vez y otra, o amenazas directas de muerte. Esas son generalizadas”, subraya Igual.

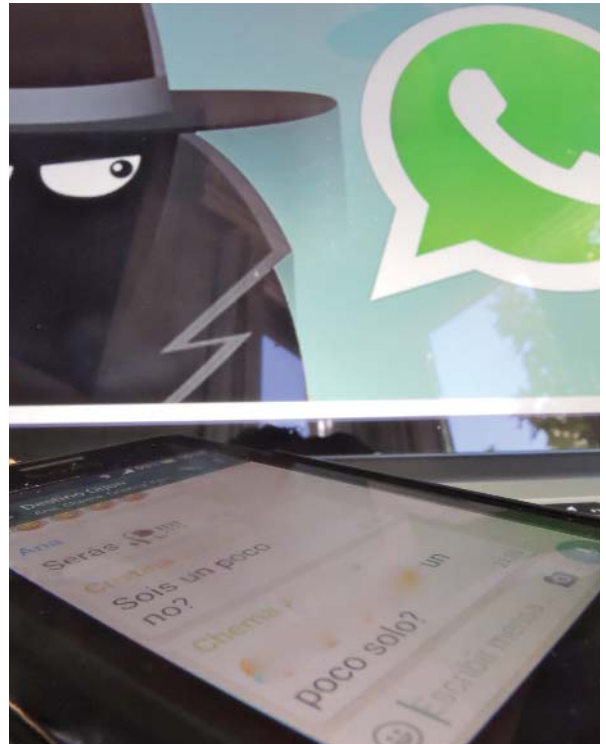
En la mayoría de los casos, cuando el Emume recibe una denuncia de una adolescente,

además de que puedan existir malos tratos físicos e insultos, suelen darse actos realizados a través de las nuevas tecnologías. El relato de la denunciante contiene habitualmente expresiones como “me empuja”, “me sigue”, “me insulta”, “me controla”, “me acosa por el móvil”, “me envía *whatsapps*”...

Las argucias empleadas por los chicos para extender la amenaza sobre sus parejas o ex parejas son de todo tipo. Un caso real es el de un chico de 18 años al que impusieron una orden de alejamiento que incluía cualquier tipo de comunicación dirigida a su ex pareja, de 13 años. Como ya no sabía cómo amenazarla utilizó su propio estado de *WhatsApp* para hacerlo: “Nunca olvidaré lo que has hecho y no pararé hasta que seas mía”.

## ¿Es o no es control?

**E**n los últimos años se ha ido introduciendo un elemento más en la ecuación: las nuevas tecnologías. Quienes ejercen control sobre sus parejas han encontrado en aplicaciones de mensajería instantánea como *WhatsApp* una potente herramienta para extender su deseo de dominio a la esfera virtual. “Activa la geolocalización, quiero saber siempre dónde estás”; “Cómo subes esa foto a Instagram”; “¿Por qué no respondes a mis *whatsapps*?” “Veo que los has leído”; “No quiero que hables con fulanita”. “Si no tienes nada que ocultar, ¿por qué no me enseñas vuestra conversación?”; “Envíame una foto de lo que te vas a poner para salir”; “Dame las claves para entrar en tus redes sociales, ¿o es que no confías en mí?”...



“Me manda 50 mensajes todos los días, lleva así tres meses, la verdad es que ya no puedo dormir, pero lo que me dice es que me quiere.”

Para Igual “lo preocupante no es la edad del autor, es la edad de las víctimas. Tenemos víctimas de violencia de género de 12 y 13 años”.

**Controlar no es querer.**

“Me manda 50 mensajes todos los días, lleva así tres meses, la verdad es que ya no puedo dormir, pero lo que me dice es que me quiere.” Justificaciones como esta dejan perplejos a padres y madres, y descolocados a policías y guardias civiles que reciben las denuncias, que ven con demasiada frecuencia que las chicas no se reconocen como víctimas de violencia de género.

Esta preocupante confusión que lleva a las chicas a no diferenciar control o celos con amor tiene su reflejo en las estadísticas. Controlar los horarios de la pareja, impedir a la pareja que vea a su familia o amistades, no permitir que la pareja trabaje o estudie, o decirle las cosas que puede o no puede hacer se considera inevitable o aceptable en algunas circunstancias para un tercio de las personas entre 15 a 29 años, según la Macroencuesta de Violencia sobre la Mujer de 2015.

Los agresores tampoco se reconocen como tales. Cuando piensan en violencia de género visualizan el estereotipo de una mujer, mayor, con hijos, a la que su marido le pega palizas. Quizá la solución radique en que la sociedad en su conjunto llegue a comprender que el origen de la violencia de género se encuentra en la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. ●

**Un joven fue condenado a un año y nueve meses de cárcel por un delito contra su expareja por enviarle 2.147 mensajes de Whatsapp en un mes**



**FERNANDO JÁUREGUI,**  
periodista. Presidente de Educa2020

✉ [fjauregui@diariocritico.com](mailto:fjauregui@diariocritico.com)

🐦 [@FjaureguiC](https://twitter.com/FjaureguiC)

Blog: [cenáculosymentideros.com](http://cenáculosymentideros.com)

## Violencia de género digital: ¡es la guerra!

ES CIERTO QUE UN TREINTA por ciento de las jóvenes y adolescentes españolas sufren “un control abusivo” por parte de sus parejas? Así lo aseguró la ministra de Sanidad e Igualdad, Dolors Montserrat, decidida a enfrentarse de manera total no solo a la violencia de género global, sino a formas más sofisticadas de esta violencia. Se refería Montserrat a la “violencia de género digital”, que gana terreno en las relaciones entre los jóvenes... y no tan jóvenes. Algo que “simplemente no se puede permitir”.

Violencia de Género Digital es aquella agresión psicológica que realiza una persona a través de las nuevas tecnologías: correo electrónico, WhatsApp, redes sociales..., contra su pareja o expareja, de forma repetida.

En un estudio de la Asociación STOP Violencia de Género Digital, *Situación Actual de la Violencia Digital en España 2016*, se comprobó que de una muestra de mil hombres y mujeres, el 43%, más de la mitad mujeres, se sintió acosado/a en alguna red social o medio digital.

Los ejemplos, desgraciadamente, son numerosos. A finales del pasado abril un juicio conmocionó a Barcelona: la causa seguida contra un subinspector de la Guardia Urbana que grabó y difundió una felación con su exnovia para vengarse de ella. La denuncia de ella tardó ¡siete años! en llegar a los juzgados.

La prueba de una infidelidad ya no se busca oliendo la ropa, registrando bolsillos, buscando cabellos o escrutando extractos bancarios. Hoy basta con tener un teléfono de última generación para saber dónde está en todo momento la pareja, descubrir con quién habla o leer lo que escribe.

Claro que eso tiene consecuencias: las penas por espiar el teléfono de otro sin que este lo sepa van de uno a cuatro años de cárcel. Ya ha habido condenas en Palma, Girona, Almería, Barcelona, Madrid...

Cierto que la vigilancia se ha incrementado, que la impunidad disminuye y que el rigor legal y judicial contra la violencia de género cibernética es mucho mayor que hace años. Pero la violencia de género digital se sigue practicando sin que muchas veces los/as afectado/as —el 80% son mujeres— lleguen a denunciarlo por temor, desconocimiento o por “síndrome de Estocolmo”.

Por eso, impulsada por el movimiento “pantallas amigas” ([www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net)), que promueve “el uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías”, se ha puesto en marcha una campaña contra “esta

nueva forma de maltrato hacia la mujer” a través de Internet y las redes sociales. Esta campaña se dirige sobre todo a la adolescencia y a la infancia, los “colectivos más vulnerables”

Según el estudio *La percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*, realizado por el CIS para la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, esta violencia en la adolescencia se está manifestando con frecuencia creciente. Y lo peor: uno de cada tres jóvenes de entre 15 y 29 años considera “inevitables o aceptables” situaciones como controlar los horarios de sus parejas, impedir que vean a sus familias o amistades o mantener una mínima libertad de acción al margen del otro. O “controlar” su teléfono móvil.

“Las redes sociales han supuesto un avance tecnológico, pero también una nueva forma de maltrato hacia la mujer”, dijo la ministra presentando la campaña. Recordó que el Gobierno trabaja “en el Parlamento para lograr un Pacto de Estado, pero también se requiere una respuesta social que visualice el rechazo y la colaboración de todos los españoles contra la violencia machista.”

Todas las fuerzas políticas coinciden en llegar a un pacto que, endureciendo la legislación y el control social y policial, haga cada día más difícil el ciberacoso o los llamados *grooming* (el “engatusamiento” por parte de un mayor a un menor) o la *sextorsión*, una forma de explotación sexual en la cual se chantajea a una persona por medio de una imagen de sí misma, desnuda o en actitudes provocativas, que ha compartido a través de Internet mediante *sexting*. El *sexting* es la realización por parte de una persona de fotografías o videos de sí misma de contenido erótico o pornográfico y su envío por medio del móvil a otra persona.

El combate será duro, pero ya ha comenzado. A través de diez imágenes animadas, la campaña más arriba citada centra su foco en mostrar como violencia de género acciones que algunos chicos adolescentes realizan con sus parejas o exparejas. La campaña incluye un decálogo de actuaciones para llamar a la reflexión a los jóvenes sobre tales prácticas.

Así, se hace alusión al control de la pareja usando el móvil, o interferir en las relaciones de la pareja en Internet con otras personas, espiar el móvil de la pareja, censurar las fotos que publica y comparte en redes sociales, controlar lo que hace en las redes, exigir que demuestre dónde está con su geolocalización, obligar a que envíe imágenes íntimas, comprometer a la pareja para que facilite sus claves personales, obligar a la pareja a que muestre un chat con otra persona o mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata *online*...

Y ¿cómo puede una persona detectar que es víctima de un espionaje? Es muy importante revisar periódicamente las aplicaciones instaladas en el dispositivo, así como sus permisos. Y hay herramientas, como Conan mobile, a través del portal [www.osi.es](http://www.osi.es), para detectar el “espionaje telefónico”. Una medida para evitar ser espiado sería no dar nunca a nadie la contraseña de activación del móvil.

Pero no basta con las precauciones individuales: es precisa una acción del Estado para cortar de raíz los abusos. Educación, legislación, información y vigilancia: esas son las fórmulas genéricas para entrar en el combate.

**«Las penas por espiar el teléfono de otro sin que este lo sepa van de uno a cuatro años de cárcel»**

“¿Por qué me levanté de un almuerzo?”

